

Entrega del título de Doctor Honoris Causa al Prof. Dr. Diego Manuel Luzón Peña

Discurso Dr. Manuel Aráuz

Estimadas autoridades y público presente:

Hierro, bronce y oro son los metales con los cuales Platón asocia las actividades principales que desarrollan los hombres dentro de la sociedad. Es esta la sencilla formulación que expresa lo importe del hacer individual para la colectividad entera, y en ella se imbrica perfectamente el espíritu gregario inescindiblemente anejo a lo humano.

Esta afirmación que ya lleva resonando en occidente más de dos mil años, está aún vigente en este siglo vigésimo primero. Evidentemente, hay personas que con su esfuerzo realizan las actividades necesarias para el sustento material de los demás, son los llamados hombres de hierro. Los llamados de bronce procuran la estabilidad de la República a partir de la fuerza y defienden a la sociedad de agresiones posibles.

Por su parte, la clase de los llamados “hombres de oro”, se integra a partir de aquellos que ponen sus talentos al servicio de los demás. Y esos talentos consisten en la riqueza de su pensamiento y de sus ideas, es decir que los hombres de oro, cumplen la función de ser comunicadores de la ciencia, de los saberes, de la técnica. Ellos alimentan a la sociedad a través de la crítica, y a través de esa eterna lucha por la verdad, pues, como reza el lema de nuestra Universidad, la verdad nos hará libres.

El día de hoy me complace sobremanera dirigirme a ustedes para hablar de uno de los miembros de esta casta, la de los hombres de oro, de un hombre cuya vida dedicada a la ciencia repercute en nuestra cultura con voces fuertes y bien plantadas, propias de quien sometiéndose a ser servidor, brinda a los demás la riqueza de la limpidez conceptual y de la profunda reflexión sobre temas trascendentales propios de la materia penal.

Venido al mundo en la ciudad de Murcia, un día de otoño del año mil novecientos cuarenta y nueve, inició su andadura por el sendero de lo académico por su vinculación con la Universidad Complutense, en esta Universidad obtuvo el premio extraordinario de Licenciatura. Avanzó un paso más con la realización de una brillante tesis doctoral, calificada con la máxima puntuación posible “sobresaliente cum laude”, tesis que ha sido objeto de varias ediciones por la claridad y concreción en la exposición del tema “Aspectos esenciales de la legítima defensa” es su título. Durante su larga carrera académica ha desempeñado cargos importantes en varias universidades españolas, fue profesor ayudante en la Universidad Complutense de Madrid, Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Madrid, Profesor agregado en la Universidad de Salamanca, Catedrático de Derecho Penal en las Universidades de León y Alcalá, Director de departamento, Vicedecano y Vicerrector en la Universidad de León, en la Universidad de Alcalá ha sido Director de Departamento, Director de la Escuela de Práctica Jurídica, Miembro de la Junta de Gobierno de esa universidad, Secretario General del Consejo Social, Decano de la Facultad de Derecho y Candidato a Rector.

Este profesor de Universidad, investigador y científico del Derecho, ha asimilado con maestría la ciencia jurídica alemana, teniendo como mentor en aquellas tierras del centro de Europa a uno de los mejores exponentes de esa escuela, el profesor Claus Roxin. Y es que efectivamente, dos años como becario del prestigiado MAX PLACK

INSTITUT, de Friburgo de Brisgovia, y un año y medio más en la Universidad de Munich, han dejado su huella indeleble de rigor científico y de profundidad en el análisis que han dado como resultado el buen hacer intelectual del profesor Diego-Manuel Luzón Peña.

Hablar de los méritos de una persona no es tarea fácil como pudiera parecer, porque en dicha labor se entrelaza la subjetividad propia del hablante con la apremiante necesidad de mostrar imparcialidad y veracidad, relación que no siempre tiene un óptimo resultado. No obstante, aquí y ahora, estamos haciendo referencia a alguien a quien me une un particular sentimiento de gratitud y de admiración, pero también de alguien que para ser considerado como uno de los grandes del Derecho Penal no necesita de elogios, ni de homenajes, ni de actos, puesto que su talante y su talento de “Maestro”, está plasmado en los cientos y cientos de folios en que ha vertido su saber y con los cuales nos ha permitido entender o empezar a entender o al menos a plantear las realidades de la ciencia penal; porque su obra está presente en quienes nos sentimos como hijos de su pensamiento, como herederos de sus ideas, y esto sí que es visible y evidente y conocible y verificable. Así pues, creo que en esta ocasión, el sentimiento no interfiere con la objetividad de la valoración y se puede afirmar que la obra más grande de don Diego está en comunicar una manera de ser de la ciencia jurídica en su rama penal, en haber conformado una escuela que rezuma vitalidad y potencia científica.

Reunidos hoy en esta fiesta de la academia, movidos por ese ideal que nació en Bolonia, hace casi nueve siglos y que se ha comunicado, como una gracia a las instituciones que con nobleza ofrecen a sus sociedades el sagrado oficio de la ciencia y de la investigación, nos regocijamos en el ejemplo de la persona a quien hoy queremos honrar con un título que implica ser causa de honor. Efectivamente, el otorgamiento de esta distinción especial, significa para la Universidad Centroamericana, y para la facultad de ciencias jurídicas, una verdadera distinción, son pocas las universidades en el mundo que tienen como parte de nuestro claustro a un ilustre hombre de ciencia como es el Profesor Luzón Peña.

Este título que hoy se va a otorgar al “Maestro” Diego Luzón, tiene su fundamento no en un mero afán de elogio sin sentido, sino en una trayectoria académica que también ha querido ser solidaria, y en especial con nuestra Universidad, ya que la reciedad del pensamiento de don Diego ha trascendido las fronteras de su patria y ha llegado con voces claras hasta nosotros, su pensamiento no ha pretendido quedarse atrapado dentro de las aulas de la Universidad española, sino que también hemos sido partícipes de esa potencia, como diría un escolástico, intelectual que de forma directa ha incidido en la transformación de nuestro derecho penal.

En este sentido, múltiples son las ocasiones en que la ciencia del profesor Luzón ha incidido en nuestra realidad, una de sus obras es bibliografía básica en los estudios de licenciatura, también en el ámbito del postgrado ha estado presente su pensamiento, desde el año 1998, Diego—Manuel Luzón Peña, funge como Director Académico del Programa de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. Y en el campo legislativo, es él uno de los consultores externos para la elaboración del anteproyecto de Código Penal nicaragüense.

Si seguimos buscando el asidero del otorgamiento de este doctorado honoris causa, llegaremos irremediamente a la necesidad de hacer alusión a su producción científica, y tendremos que decir que son 347 las publicaciones entre artículos y libros monográficos, destaca, sobre todas, su Curso de Derecho Penal publicado en el año

de 1996, ha sido ponente en múltiples congresos celebrados en España y otros países, ha sido director de once tesis doctorales que merecedoras de la máxima calificación, y que actualmente está dirigiendo otras once tesis más. Además ha integrado Tribunal para juzgamiento de tesis doctorales en más de 44 ocasiones.

El profesor Diego Luzón también ha sido distinguido con la cruz de honor de San Raimundo de Peñafort, concedida por el Ministerio de Justicia de España, por haber participado como miembro de la comisión redactora de la propuesta de anteproyecto de nuevo código penal español, y en el ámbito americano, recibió la Cruz de Caballero de la Orden del Congreso de Colombia.

Ha logrado formar una importante escuela científica, con discípulos en diferentes países, aquí estamos una parte, pero son muchos más los distinguidos. En ese ámbito puede destacarse también sus excelentes y estrechas relaciones con otras escuelas científicas de Europa y Latinoamérica, a Diego-Manuel Luzón Peña, se le respeta y se le quiere.

Creo que con los enunciados méritos, que dicho sea de paso, no son todos los que se pueden mencionar, se justifica ampliamente el reconocimiento que hoy esta Universidad hace al profesor Luzón.

Quisiera añadir también, aunque no tenga nada que ver con los méritos académicos, pero no quiero dejar de mencionar, que es un hombre de familia, cariñoso, respetuoso y entrañable, junto a su esposa Julita, aquí presente, han procreado dos hijos, Enrique y Ana Cristina, el primero ejerce como abogado y la segunda recién inicia la carrera de Derecho, y es que su Magisterio llega a todos los sitios a donde va.

En nombre de nuestra Facultad le damos la más cordial bienvenida al seno de nuestro claustro, y sepa que es motivo de orgullo y de satisfacción el poder decir que su nombre quedará asociado al de nuestra Universidad, por ser usted la muestra viviente de la superación a través del conocimiento, por ser usted inspiración para las futuras generaciones de juristas comprometidos con la transformación de la sociedad, el respeto a los Derechos Humanos y la construcción del Estado de Derecho.

Muchas gracias

Noviembre, 2004